

AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

INFORME DE INTERVENCIÓN

APLICACIÓN SUPERÁVIT LIQUIDACION EJERCICIO 2.016 PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES .

D^a. BLANCA BUEZAS MARTINEZ, INTERVENTORA ACCDTAL. DE FONDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

En el informe emitido por esta Intervención el 25 de Octubre de 2.017, se solicitaba ampliación de la información contenida en el informe emitido por el arquitecto municipal sobre la obra “Remodelación de polideportivo Ntra. Señora de Loreto” en el cual se establecía que dicha obra no supondría nuevas cargas ni costes de mantenimiento para el Municipio, al objeto de poder valorar los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil.

Recibido dicho informe en el día de hoy, el arquitecto municipal pone de manifiesto que la obra no tiene incidencia en los objetivos de estabilidad y deuda pública, dado que la intención de la corporación es sacar a gestión privada el centro formativo, por lo que los gastos que supondrá poner en funcionamiento la instalación serán soportados por la empresa que lo gestione.

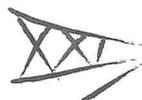
La informante considera que éste no es motivo suficiente para poder asegurar a fecha de hoy que la inversión antes mencionada es una obra financieramente sostenible, ya que todo depende de que se lleve a cabo la intención de la Corporación y de que haya una empresa privada que esté interesada en dicha gestión.

Sin perjuicio de los efectos que puedan derivarse de la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si el informe del interventor fuera desfavorable, el interventor lo remitirá al órgano competente de la Administración pública que tenga atribuida la tutela financiera de la Corporación Local.

San Juan de Aznalfarache a 13 de Noviembre de 2.017.

La Interventora Adctal.

Fdo.: Blanca Buezas Martinez.



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

INFORME DE INTERVENCIÓN

APLICACIÓN SUPERÁVIT LIQUIDACION EJERCICIO 2.016 PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES .

D^a. BLANCA BUEZAS MARTINEZ, INTERVENTORA ACCDTAL. DE FONDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

En el informe emitido por esta Intervención el 25 de Octubre de 2.017, se solicitaba ampliación de la información contenida en el informe emitido por el arquitecto municipal sobre la obra “Pistas Deportivas en Barriada Andalucía” en el cual se establecía que dicha obra no supondría nuevas cargas ni costes de mantenimiento para el Municipio, al objeto de poder valorar los efectos presupuestarios y económicos que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de su vida útil.

Recibido dicho informe en el día de hoy, el arquitecto municipal pone de manifiesto que los materiales empleados para la ejecución de las nuevas pistas deportivas no conllevan mantenimiento y que por otro lado se eliminará el mantenimiento que en la actualidad se lleva a cabo en dicho terreno, como desbroce periódico y aporte de material de terreno perdido. Con dicha justificación , pone de manifiesto que estamos ante una obra financieramente sostenible.

San Juan de Aznalfarache a 13 de Noviembre de 2.017.

La Interventora Acctal.

Fdo.: Blanca Buezas Martinez.